

## **SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA DEL 02 DE JULIO DEL 2014**

Siendo las 18:15 horas del 02 de Julio del 2014, se reunió el Consejo de Facultad con la asistencia de los siguientes miembros, Docentes: Mag. Oscar Angulo Salas, Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Mag. Omar Eyzaguirre Reynoso, Mag. Arcadio Atencio Vargas, Dra. Mariella Ibarra Montecinos e Ing. Dina Cotrado Flores, Mag. Tito Córdova Miranda (Secretario Académico – Administrativo); estudiantes: Kevin Maquera Taco, José Antonio Tello Martínez. Así mismo asistieron como invitados: Ing. Henry Gómez del Carpio, en representación del Coordinador EPIE, Ing. Milagro Herrera Rejas (Directora EPIAM), Ing. Tito Ale Nieto (Director EPIS); Mag. Raúl Cartagena Cutipa (Coordinador EPIa) e Ing. Oscar Cárdenas Riveros (Coordinador EPII). El Mag. Anibal Espinoza Aranciaga justificó su inasistencia; para tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación Misión y Visión EPIC
2. Producción intelectual
3. Aprobación curso Propedéutico EPIC
4. Aprobación de Adenda Segunda Especialidad en Ingeniería Ambiental

Con el quórum correspondiente se dio inicio a la sesión bajo la Presidencia del Mag. Oscar Angulo Salas, como acto protocolar se procedió a la juramentación de los nuevos miembros del COFA: Mag. Omar Eyzaguirre Reynoso, Mag. Arcadio Atencio Vargas, Dra. Mariella Ibarra Montecinos e Ing. Dina Cotrado Flores. A continuación se procedió a la aprobación del Acta de sesión ordinaria del COFA del 28 de Mayo del 2014, sin observaciones.

### **DESARROLLO DE LA SESION**

#### **1. DESPACHO:**

El Presidente del COFA, da lectura a los documentos que deben ser de conocimiento del COFA:

- Oficio N° 140-2014-OFAC/UPT. Presupuesto destinado para la acreditación de EPIC aprobado con resolución N° 021-2014-UPT no contempla actividades para reuniones con egresados y comité consultivo. Al respecto dichos requerimientos se hicieron a través del VRAd y fueron atendidos.
- Informe N° 001-2014-PS/FAING-D/UPT. Sobre actividades de consejería y atención psicológica a los alumnos de la FAING, por parte de la Lic. Cinthia Jaqueline Romero Alatriza. Especialmente a los estudiantes en cuarta matrícula, el Mag. Oscar Angulo indica que se debe retomar los servicios de la Lic. Romero a partir del mes de Agosto hasta fin de Ciclo y gestionar el pago correspondiente por sus servicios.
- Oficio N° 079-2014-EPIE/FAING. Sobre gestión del Ing. Henry Gómez del Carpio como Coordinador de la EPIE, para lo cual el Mag. Oscar Angulo indica que se le dará un reconocimiento a su labor a través de una resolución.
- Oficio N° 137-2014-EPIC/FAING. Sobre informe de tutoría académica realizada en la EPIC en el semestre 2013 Ext. En los cursos de Matemática I, Matemática II, Matemática III, Matemática IV, Física General y Estática, con resultados satisfactorios.
- Oficio Circular N° 028-2014-UPT-OBUN/I. Sobre resultados del examen médico realizado a los ingresantes 2014-I, en el que indica la inasistencia del 41 % de ingresantes de la FAING.
- Notificación N° 172 -800600-2014-000019. Sobre respuesta de la SUNAT ante solicitud de la FAING de adjudicación de mercancías, la cual fue denegada.

## 2. INFORMES

El Mag. Oscar Angulo , informa que:

- El 10 y 11 de Julio se realizará matrícula excepcional para los estudiantes que están asistiendo a clases y que no ha realizado su matrícula en la fecha correspondiente.
- INDECOPI ha hecho una observación ampliatoria al reglamento de grados y títulos de FACEM, FADE y FAING en el sentido que el idioma de inglés no debe ser obligatorio estudiar en el Centro de Idiomas de la Universidad, pero que el reglamento general de Grados y Títulos de la Universidad indica que es obligatorio estudiar en el Centro de Idiomas, y se solucionará a través de la Oficina de Asesoría Legal.
- Se ha enviado a ICACIT la documentación de EPIS y EPIC (Self Study) para la acreditación de dichas carreras.
- La poca atención del Área de Abastecimiento en la adquisición de los equipos para el laboratorio de Ing. Ambiental, ante el reclamo del Mag. Oscar Angulo el Vicerrector Administrativo indica que ya se realizó la licitación correspondiente pero sin la participación de la Directora EPIAM. Con respecto al laboratorio de química el gasto de los insumos será compartido con FACSA.
- El Mag. Oscar Angulo no tiene conocimiento sobre los ganadores del concurso de proyectos “Padre Mellado Manzano” y sobre el desarrollo de dichos proyectos de investigación. El Consejo Universitario solicitó al Jefe de la Oficina de investigación que se mejoren las bases del concurso, con la finalidad de controlar mejor la culminación de los trabajos de investigación.
- El 25 de Junio ha sido el aniversario de Ilabaya, la Universidad envió una comisión representada por docentes EPIA, en vista de que se está desarrollando un convenio específico con la Municipalidad de dicho distrito, ya que en el distrito se está ampliando la frontera agrícola y para ello la municipalidad tiene destinado un presupuesto para dar educación a 20 estudiantes y la EPIA se encargará de su formación profesional.
- El Ingeniero Giancarlo Trabucco, tiene descanso médico por 90 días y que será dado de alta dado que su condición de salud es irreversible.

El Director EPIS informa que los estudiantes de su escuela participaron en la Feria IDEA DE NEGOCIOS, con diversos proyectos en el que un estudiante de EPIS resultó ganador, para lo cual hará llegar la relación de los estudiantes que participaron en dicho evento para el reconocimiento mediante una resolución.

El Director EPIA informa que también participaron en la mencionada feria y que ocuparon el tercer lugar, así mismo solicita el reconocimiento correspondiente para los estudiantes que participaron. Que están realizando convenios con ITP de Lima y SICA Industrial para la realización de prácticas pre profesionales.

El Ing. Henry Gómez también indica que los estudiantes de Electrónica también participaron en la feria con cinco proyectos, indica que la calificación se basó en las ideas sobre cómo generar negocios más que en la parte tecnológica.

## 3. PEDIDOS:

La Directora EPIC, Ing. Dina Cotrado, indica que en el informe de auto estudio, presentado para la acreditación, está incluido como una actividad ya ejecutada, la implementación del Laboratorio de Física, por lo que solicita su pronta implementación ante la visita de los acreditadores. El Mag. Oscar Angulo solicita al Ing. Henry Gómez la situación de dicho laboratorio, el cual indica que los accesorios del laboratorio antiguo se han inventariado y clasificado, tal es así que algunos dispositivos se están usando en la EPIE, también se ha encargado al Lic. Choque la elaboración de un Proyecto de Laboratorio de Física para la FAING. El Mag. Oscar Angulo indica que se ubicará un

ambiente adecuado. Así mismo la Ing. Dina Cotrado indica que el número de docentes a tiempo completo en la EPIC es insuficiente, que tienen 700 estudiantes y que la relación de docente /alumno es de 1/175, por lo que solicita reiterar el nombramiento de tres docentes y la promoción a la categoría de asociados. Al respecto el Mag. Oscar Angulo indica que solicitará una cita con el rector para tratar al respecto.

El Director EPIS por exigencias de la acreditación también necesita incrementar la cantidad de docentes ordinarios y se adhiere al pedido de la Directora EPIC. Además solicita que se amplie el horario del bus, ya que las clases en la EPIS culminan a las 10 y 10 pm. y la última salida del bus es a las 9 y 40 pm. A lo cual el Mag. Oscar Angulo reiterará el pedido al VRAC. Para que la última salida del bus sea a las 10 y 30 pm. También solicita la solución en el mercado de asistencia de los docentes, por huella digital. Al respecto el Sec. Académico indica que ya se coordinó con la Oficina de Cómputo para su pronta solución.

El Dr. Zegarra indica que la página web de la universidad debe ser una vitrina para divulgar la información interna que produce cada escuela, pero que hay problemas en la actualización de la información de la página web por parte de la Oficina de Cómputo, por lo que propone que la dicha oficina se siga encargando de la gestión de la página web y que las facultades se encarguen de la actualización permanente de la información interna. Al respecto el Mag. Oscar Angulo indica que Cómputo ya desarrollo una nueva página web y que pronto será puesto en marcha, para lo cual realizó un taller sobre el uso de la nueva página web y que el Sr. Jesús Berrios será el encargado de actualizar la información. El Ing. Oscar Cárdenas sobre el mismo punto acota que la semana pasada tuvieron un taller sobre el uso del nuevo sistema, y que cada director de Escuela podrá actualizar su propia página web, para lo cual la Oficina de Cómputo les hará llegar el password correspondiente.

Por otro lado el Dr. Zegarra, ve con preocupación los juicios que tiene la Universidad con egresados de la FAING, especialmente con egresados de EPIS, que realizan trabajos administrativos o de soporte y que no es el trabajo que corresponde a un ingeniero de sistemas, pareciera que ellos lo toman como una estabilidad económica y no les interesara su desarrollo profesional. Propone retomar el convenio entre la FAING y la Universidad para realizar Prácticas y posteriormente un contrato por locación de servicios. Así mismo propone que el director EPIS pueda encaminar la visión de la carrera y recordar a las promociones de egresados cuál es su campo profesional. El Mag. Oscar Angulo indica que cada egresado tiene la libertad de hacer lo crea conveniente.

El Mag. Arcadio Atencio, ante el mal estado de los equipos de las aulas que dificultan el desarrollo de las clases solicita la adquisición de nuevas PCs, al respecto el Mag. Oscar Angulo indica que ya se coordinó con el Rector y VRAD para su pronta adquisición.

El Director EPIA, solicita la restricción en el acceso a internet en las PCs de las aulas, debido a que los alumnos están haciendo uso indebido del servicio, ingresando a páginas pornográficas. El Mag. Oscar Angulo oficiará a la Oficina de Cómputo para su pronta solución.

#### **4. AGENDA**

##### **Punto 1. Aprobación de la Misión y Visión de la EPIC**

El Mag. Oscar Angulo manifiesta que, la Escuela Profesional de Ingeniería Civil se encuentra en proceso de acreditación y, siendo necesario que la misión y visión se encuentre alineada al de la Facultad y al de la Universidad; es que la Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil solicita la emisión de una Resolución.

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD**

## **Punto 2. Producción intelectual**

El Mag. Oscar Angulo da lectura al Informe de la Comisión Académica Curricular donde se aprueba la producción intelectual presentada por la Ing. Dina Cotrado Flores:

- “Propuesta de Diseño con aislación sísmica en la base para un nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería – EPIC”. Concurso de Proyectos 2013-I.
- Manual del Software ETABS 2013 Concreto Armado”.
- Manual “Análisis sísmico de edificaciones de albañilería con aplicación del Programa ETABS Vs. 2013” Proyecto Multifamilia.

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD**

## **Punto 3. Aprobación curso Propedéutico EPIC**

La Directora EPIC, manifiesta que el curso propedéutico se desarrolla como parte del Plan de Mejoras, está incluido en PTA de la EPIC y que tiene un costo de S/. 2000.00.

La finalidad es brindar a sus ingresantes conocimientos de de Algebra, Trigonometría y Expresión Oral de modo que fortalecerá el rendimiento académico en los primeros ciclos, generando habilidades y destrezas a lo largo de su formación profesional.

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD**

## **Punto 4. Aprobación de Adenda Segunda Especialidad en Ingeniería Ambiental**

El Mag. Oscar Angulo manifiesta que, mediante Resolución No. 014-2011-UPT-AU del 30 de diciembre de 2011, se crea la Segunda Especialidad en “Ingeniería Ambiental”, en el cual se contempla 02 ciclos académicos y la Asamblea Nacional de Rectores observa que el Plan Curricular de la Segunda Especialidad en Ingeniería Ambiental se desarrolla en 02 Ciclos académicos de 40 créditos, siendo el requisito mínimo para la aprobación de la Segunda Especialidad de 3 ciclos académicos. En tal sentido, con carta de fecha 07-05-14 el Coordinador de la Segunda Especialidad en Ingeniería Ambiental presenta una adenda para levantar las observaciones al Proyecto de creación, incluyendo un ciclo más de estudios con las siguientes características:

<b>Curso</b>	<b>Módulos</b>	<b>Horas</b>	<b>Créditos</b>	<b>Semanas</b>
EIA-301	Taller de Tesis	08	08	4
EIA-302	Tesis	12	12	6
	<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>10</b>

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Siendo la 19:55 horas del mismo día, mes y año el Sr. Presidente del COFA da por concluido la sesión. En fe de la cual firmamos:

## **SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA DEL 18 DE JULIO DEL 2014**

Siendo las 08:30 horas del 18 de Julio del 2014, se reunió el Consejo de Facultad con la asistencia de los siguientes miembros, Docentes: Mag. Oscar Angulo Salas, Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Mag. Arcadio Atencio Vargas, Mag. Anibal Espinoza Aranciaga, Dra. Mariella Ibarra Montecinos e Ing. Dina Cotrado Flores, estudiante José Antonio Tello Martinez.y el Mag. Tito Córdova Miranda (Secretario Académico – Administrativo), para tratar la siguiente agenda:

5. Promoción Docente
6. Reglamento de Grados y Títulos

Con el quórum correspondiente se dio inicio a la sesión bajo la Presidencia del Mag. Oscar Angulo Salas, a continuación se procedió a la aprobación del Acta de sesión ordinaria del COFA del 02 de Julio del 2014, con la observación de la fecha de aprobación del acta del COFA que debe decir: 08 de Mayo del 2014.

### **DESARROLLO DE LA AGENDA**

#### **Punto 1. Promoción Docente**

El Mag. Oscar Angulo da lectura al documento presentado por los docentes: Mag. Tito Córdova Miranda, Mag. Julio Málaga Nuñez, Mag. Anibal Espinoza Aranciaga, Ing. Tito Ale Nieto e Ing. Dina Cotrado Flores, solicitando se lleve a cabo el Proceso de Promoción Docente por las razones expuestas en dicho documento, reiterando el acuerdo adoptado por el Consejo de Facultad y su posterior elevación al Consejo Universitario.

El Mag. Angulo pone a debate el tema, indicando que debe existir equidad con respecto a la promoción realizada en otras facultades como FACEM y FACSA, en las que promovieron a sus docentes que cumplían el tiempo mínimo que se requiere para cada categoría, así mismo indica el compromiso adquirido por el Rector para la promoción de los docentes de la FAING. Que es oportuno el momento para hacer llegar al Sr. Rector dicho documento. Que en el proceso de promoción anterior se propuso que todos los docentes asociados y auxiliares que cumplían los requisitos sean promovidos a la categoría siguiente, pero por acuerdo del Consejo Universitario sólo se dieron dos vacantes para asociados y una vacante para auxiliar.

El Mag. Anibal Espinoza, manifiesta que viene trabajando desde hace 22 años, y que fue ratificado en la categoría de asociado después de 11 años y que le corresponde por derecho la promoción, que en otras facultades la promoción se realizó sin ningún sustento presupuestal, y que para el caso de la FAING si se solicitó el sustento presupuestal para la promoción de los docentes. A continuación indicó que con la nueva ley se exigirá nuevos estándares y que tiene conocimiento que se quiere aplicar un reglamento con una nueva escala de evaluación. Que en un sistema universitario en donde debe existir equidad y pluralidad no se puede medir a los docentes con diferentes medidas y que esto desde todo punto de vista es injusto. Dado que la adecuación de la nueva ley no es inmediata, lo que planteamos en el documento es un justo derecho que nos corresponde.

El Mag. Arcadio indica que la ratificación y promoción de los docentes es un derecho y no una benevolencia de la autoridad y que se debe seguir insistiendo la promoción ante el consejo universitario. Para el caso de ingreso a la docencia si sería necesario el sustento presupuestario. Culminado el debate se llega al siguiente acuerdo:

**ACUERDO: “Remitir al Presidente del Consejo Universitario el documento presentado por los docentes: Mag. Tito Córdova Miranda, Mag. Julio Málaga Nuñez, Mag. Anibal Espinoza Aranciaga, Ing. Tito Ale Nieto e Ing. Dina Cotrado Flores, solicitando se lleve a cabo el Proceso de Promoción Docente”.**

Luego de la votación el resultado es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

## **Punto 2. Reglamento de Grados y Títulos de la FAING**

El Mag. Oscar Angulo, manifiesta que el Art 17 del reglamento de Grados y Títulos de la Universidad, vigente desde el año 2008, no era concordante con el Art 88 del reglamento de Grados y Títulos de la FAING del año 2009, aprobado con resolución de Facultad N° 017-CF-2009-FAING/UPT, en lo referente a la calificación de la sustentación de tesis, motivo por lo cual se procedió a la formulación de un nuevo reglamento el año 2010 el cual debía ser aprobado en el Consejo de Facultad, aprobación que no se dio hasta la fecha. Así mismo no se hicieron las modificaciones realizadas al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad, con Resolución N° 208-2013-UPT-CU, del 10 de Octubre del 2013 sobre “dejar sin efecto la donación de un libro original” para la obtención del grado académico de bachiller, en mérito a la vigencia de la nueva base legal de INDECOP; Resolución N° 110-2012-UPT-CU del 15 de Mayo del 2012, sobre “suspensión temporal de graduados de otras universidades a titularse en la UPT”, en tal sentido solicita la aprobación en vías de regularización el reglamento de Grados y Títulos de la FAING del año 2010.

**ACUERDO: “APROBAR EN VIAS DE REGULARIZACION EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EDICION 2010 QUE CONSTA DE 93 ARTICULOS”.**

Luego de la votación el resultado es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A continuación, el Mag. Oscar Angulo indica que, luego de la aprobación en vías de regularización del Reglamento de Grados y Títulos de la FAING Edición 2010, se proceda a las modificaciones correspondientes a dicho reglamento, se modificaron los siguientes artículos: 4, 8, 9, 11,15,16,17,20,21,28,29,32,34,36,62,63,77 y 82. Se eliminaron los siguientes artículos: 18,19, 37,38,39,40,41, 42, 43,44,45, 46,47, y 83.

**ACUERDO: “APROBAR EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EDICION 2014. DEJAR SIN EFECTO EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS DE LA FAING EDICION 2010”.**

Luego de la votación el resultado es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Siendo la 10: 20 horas del mismo día, mes y año el Sr. Presidente del COFA da por concluido la sesión. En fe de la cual firmamos:

## **SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA DEL 06 DE OCTUBRE DEL 2014**

Siendo las 17:30 horas del 06 de Octubre del 2014, se reunió el Consejo de Facultad con la asistencia de los siguientes miembros, Docentes: Mag. Oscar Angulo Salas, Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Mag. Omar Eyzaguirre Reynoso, Mag. Arcadio Atencio Vargas, Mag. Anibal Espinoza Aranciaga, Dra. Mariella Ibarra Montecinos e Ing. Dina Cotrado Flores; estudiantes: Kevin Maquera Taco, José Antonio Tello Martínez. Así mismo asistieron como invitados: Ing. Milagros Herrera Rejas (Directora EPIAM), Ing. Tito Ale Nieto (Director EPIS); Mag. Raúl Cartagena Cutipa (Coordinador EPIA) e Ing. Oscar Cárdenas Riveros (Coordinador EPII). Mag. Tito Córdova Miranda (Secretario Académico – Administrativo); para tratar la siguiente agenda:

### **7. Carga Horaria 2014-II**

Con el quórum correspondiente se dio inicio a la sesión bajo la Presidencia del Mag. Oscar Angulo Salas.

## **DESARROLLO DE LA SESION**

### **5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 08-09-14 APROBADO POR UNANIMIDAD.**

### **6. APROBACION DE RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA AL COFA**

El Presidente del COFA Mag. Oscar Angulo, da lectura de las Resoluciones de Decanato emitidas con cargo a dar cuenta al COFA:

- Resoluciones de Grados Académicos de Bachiller: Res. N° 524, 538, 549, 550.
- Resoluciones de Título Profesional: Res. N° 532, 539, 553.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

### **7. DESPACHO:**

El Presidente del COFA, da lectura a los documentos que deben ser de conocimiento del COFA:

- Oficio No. 0125-2014-EPIE/FAING de fecha 03-10-14, del Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, Mag. Aníbal Espinoza Aranciaga, mediante el cual presenta el Proyecto del Curso de Desarrollo y Aplicación *para* su aprobación. El Presidente solicita pase a la Orden del Día, el cual es aceptado por unanimidad.

### **8. INFORMES**

El Presidente del COFA Mag. Oscar Angulo, informa:

- Que, el martes 30 de setiembre el ICACIT entregó la evaluación de acreditación realizadas a las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería de Sistemas, en la cual se informa que la EPIS tiene 4 debilidades y EPIC 3 debilidades y que ya se tiene la acreditación por dos años. Que faltó la difusión adecuada de este logro conseguido, y que la oficina de Relaciones Públicas, como parte de sus funciones, debió hacer mayor difusión por los diferentes medios de comunicación. Que el grupo de docentes que trabajaron en este proceso de acreditación, sean contratados a partir del lunes 13 de Octubre por el ciclo 2014-II, con la finalidad de absolver las debilidades producto de la acreditación.
- El Dr. Zegarra informa que, la EPIC, EPIE, EPIS, EPIA y la Segunda Especialidad en Agroindustrial ya están reconocidas por la ANR, esto producto de la gestión realizada durante el año, en el cual se absolvieron las observaciones interpuestas por la ANR.

### **9. PEDIDOS:**

El Mag. Arcadio solicita que, se mejore el equipamiento de las aulas, especialmente las computadoras y que se haga la gestión correspondiente para su adquisición.

### **10. ORDEN DEL DIA**

La agenda queda modificada de la siguiente manera:

1. Carga Horaria 2014-II
2. Curso de Desarrollo y Aplicación EPIE

#### **Punto 1. Carga Horaria 2014-II**

##### **• Carga Horaria EPIE**

La carga horaria EPIE, es sustentada por el Mag. Aníbal Espinoza, Coordinador EPIE.

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD**

- **Carga Horaria EPIC**  
La carga horaria EPIC, es sustentada por la Ing. Dina Cotrado, Directora EPIC.  
**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD**
  
- **Carga Horaria EPIS**  
La carga horaria EPIS, es sustentada por el Ing. Tito Ale, Director EPIS.  
**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD**
  
- **Carga Horaria EPIAM**  
La carga horaria EPIAM, es sustentada por la Ing. Milagros Herrera, Directora EPIAM.  
**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD**
  
- **Carga Horaria EPII**  
La carga horaria EPII, es sustentada por el Ing. Oscar Cárdenas, Coordinador EPII.  
**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD**
  
- **Carga Horaria EPIA**  
La carga horaria EPIA, es sustentada por el Mag. Raúl Cartagena, Coordinador EPIA.  
**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD**

**Punto 2. Curso de Desarrollo y Aplicación EPIE**

La sustentación del Curso lo realiza el Ing. Hugo Rivera, en el cual indica que está en concordancia con el reglamento de PPP de la FAING, que consta de dos módulos prácticos. Este curso empezará el 10 de Octubre y finalizará el 3 de Diciembre, haciendo un total de 120 horas y el costo es de S/.900 como pago único.

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Siendo la 19:25 horas del mismo día, mes y año el Sr. Presidente del COFA da por concluido la sesión. En fe de la cual firmamos:

**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA DEL 08 DE SETIEMBRE DEL 2014**

Siendo las 17:40 horas del 08 de Setiembre del 2014, se reunió el Consejo de Facultad con la asistencia de los siguientes miembros, Docentes: Mag. Oscar Angulo Salas, Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Mag. Omar Eyzaguirre Reynoso, Mag. Arcadio Atencio Vargas, Mag. Anibal Espinoza Aranciaga, Dra. Mariella Ibarra Montecinos e Ing. Dina Cotrado Flores; estudiantes: Kevin Maquera Taco, José Antonio Tello Martinez. Así mismo asistieron como invitados: Ing. Milagro Herrera Rejas (Directora EPIAM), Ing. Tito Ale Nieto (Director EPIS); Mag. Raúl Cartagena Cutipa (Coordinador EPIA) e Ing. Oscar Cárdenas Riveros (Coordinador EPII). Mag. Tito Córdova Miranda (Secretario Académico – Administrativo); para tratar la siguiente agenda:

8. Modificación del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales
9. Aprobación de la Red Universitaria Ambiental



10. Licencia docente FAING
11. Aprobación de la Misión y Visión de la EPIE
12. Aprobación del Plan Estratégico de la EPIE

Con el quórum correspondiente se dio inicio a la sesión bajo la Presidencia del Mag. Oscar Angulo Salas.

### **DESARROLLO DE LA SESION**

#### **11. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 18-07-14 APROBADO POR UNANIMIDAD.**

#### **12. APROBACION DE RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA AL COFA**

El Presidente del COFA Mag. Oscar Angulo, da lectura de las Resoluciones de Decanato emitidas con cargo a dar cuenta al COFA:

- Resoluciones de Grados Académicos de Bachiller: Res. N° 286,288,303,304, 314,315,343,344,360,363,364,382,397,398,399,414,416,442,463,464,477,478,479,493,494,495,498,499,513,514,516,523.
- Resoluciones de Título Profesional: Res. N° 266,267,268,269,270,271,272,273,274, 275,276,277,278,279,280,281,282,283,284,285,287,305,331,383,400,497,502,517.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

#### **13. DESPACHO:**

El Presidente del COFA, da lectura a los documentos que deben ser de conocimiento del COFA:

- Oficio Circular N° 044-2014-YPT-OBUN, sobre resultados de los “Juegos Deportivos Cachimbos-2014”.
- Oficio N° 098-2014-EPIE/FAING, sobre situación del Centro de Investigación CINADE. Pasa a la O/D.
- Oficio N° 089-2014-UPT/CE, sobre resultados de las Elecciones Complementarias del Estamento Docente, Periodo 2014-2016.
- Oficio N° 043-2014-EPIAM-FAING, sobre Bases del Concurso Ecoprint “Diseñando Arte Silvestre”.
- Informe N° 06 -2014-CA/B18, sobre Situación del Programa Propedéutico Beca-18.
- Informe N° 054-2014-Panificadora UPT, sobre instalación de quemador del horno MAX 1000 y del mejoramiento del sistema eléctrico en la panificadora.
- Informe N° 44-2014-EPIAM/FAING, sobre actividades realizadas por la Escuela de Ingeniería Ambiental.
- Informe N° 013-2014-UPT-FAING/EPIA, sobre acciones de publicidad realizadas por la Escuela de Ingeniería Agroindustrial.
- Oficio N° 309-2014-EPIC-FAING-UPT, “sobre Proyecto de Investigación Aplicada conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Civil”. Pasa a la O/D.
- Oficio No. 0113-2014-EPIE/FAING, sobre “Guía para la presentación de trabajos académicos EPIS”. Pasa a la O/D.

#### **14. INFORMES**

El Presidente del COFA Mag. Oscar Angulo, informa que:

- Que a más tardar el mes de Octubre debe concluirse el anteproyecto de la construcción del edificio de la FAING, se hizo coordinaciones con el Arquitecto Salazar para que haga llegar algunos avances en 3D, con la finalidad de

mostrárselos a los acreditadores de las carreras de las carreras de Ing. Civil e Ing. de Sistemas.

- Que el cronograma del proceso de admisión ha sido presentado al Rector, pero debido a que la nueva Ley Universitaria estipula que deben haber 2 semestres por año, ha quedado en espera hasta la culminación de la adecuación del Estatuto a la nueva Ley.
- Que se hizo coordinaciones con el Decano de FACSA, para que el ambiente del Laboratorio de Biología sea compartido con el Laboratorio de Física de la FAING.
- Que se tiene serios problemas administrativos en la adquisición de equipos de laboratorio para la EPIAM, que retrasan su pronta adquisición. La EPIAM ya está en el séptimo ciclo y todavía no cuenta con ningún laboratorio implementado, lo cual afecta la imagen de la Escuela.

#### **15. PEDIDOS:**

La Directora EPIAM, solicita apoyo para la agilización del trámite administrativo para la adquisición de equipos para sus laboratorios. El Mag. Oscar Angulo manifiesta que esto puede ser aprovechado por la competencia, y que coordinará con las autoridades universitarias para que se haga la documentación necesaria para su adquisición, ya que se tiene el presupuesto correspondiente. El Mag. Arcadio Atencio, indica que en cada licitación debe estar presente un representante de la Escuela que hizo la solicitud de adquisición de equipos.

El Director EPII, solicita nuevas aulas para el siguiente ciclo, a lo que el Mag. Oscar Angulo indica que los Directores EPII y EPIAM hagan llegar sus necesidades por escrito, con la finalidad de hacer las gestiones necesarias ante el Vice Rectorado Académico.

Mag. Arcadio Atencio, solicita se informe la cantidad de proyectos debidamente fundamentados, presentados por las carreras para la adquisición de equipos. Además solicita la adquisición de equipos multimedia y PCs. para las aulas, ya que están ya estos están en malas condiciones y dificultan el normal desarrollo de las clases. Al respecto el Mag. Oscar Angulo, indica que se tuvo reunión con los dos vicerrectores y que existe el compromiso por parte de ellos para la adquisición de los equipos necesarios para las aulas de la FAING. Con respecto a los proyectos presentados, el Mag. Angulo indica que el proyecto de EPIAM ya ha sido aprobado y cuenta con el presupuesto correspondiente, el proyecto EPIA ha sido adquirido con recursos propios, el proyecto de EPIS ya ha sido adquirido por Leasing, los equipos de mecánica de suelos son producto de donaciones.

#### **16. ORDEN DEL DIA**

La agenda queda modificada de la siguiente manera:

3. Modificación del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales
4. Aprobación de la Red Universitaria Ambiental
5. Licencia docente FAING
6. Aprobación de la Misión y Visión de la EPIE
7. Aprobación del Plan Estratégico de la EPIE
8. Situación CINADE EPIE
9. Aprobación de Proyecto de Investigación Aplicada EPIC
10. Aprobación de Guía para la presentación de trabajos académicos EPIS

#### **Punto 1. Modificación del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales**

En vista de que la Universidad está en un proceso de adecuación del Estatuto con la nueva ley universitaria, el COFA llega al siguiente acuerdo:

**ACUERDO: “La modificación del Reglamento de Prácticas Profesionales de la FAING, se posterga hasta la aprobación del Estatuto UPT, concordante con la nueva Ley Universitaria N° 30220”.**

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

### **Punto 2. Aprobación de la Red Universitaria Ambiental (RUA)**

La Directora de EPIAM, Ing. Milagros Herrera, manifiesta que la RUA se ha creado a iniciativa de los estudiantes de la EPIAM, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad local realizando actividades que incentiven acciones sociales, con el fin de preservar el medio ambiente. Así mismo, la RUA-UPT TACNA, es una organización sin fines de lucro de carácter ambiental que se dedica a realizar actividades de voluntariado y campañas socio-ambientales con respaldo del Ministerio del Ambiente, por lo cual solicita el reconocimiento de la Red Universitaria Ambiental UPT – Tacna, Reglamento interno, Junta Directiva y Plan de Trabajo 2014. El Dr. Noribal Zegarra indica ver la posibilidad de integrarse a la RAI cuyo contexto es de nivel internacional, cuya sede central está en Colombia.

**ACUERDO: “Aprobar la creación de la Red Ambiental Universitaria (RUA), Reglamento Interno, Plan de Trabajo y Junta Directiva”**

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

### **Punto 3. Licencia Docente FAING**

El Mag. Oscar Angulo, indica lo actuado a la fecha respecto a la licencia sin goce de haberes por motivos de salud, solicitada por el Mag. Marcial Sumarriva Bustinza, en el cual se comunicó a las instancias correspondientes que dicho docente no tiene carga horaria y no asiste a la Universidad. El Mag. Anibal Espinoza, Coordinador EPIE, manifiesta que se hizo el informe correspondiente por escrito al Decano FAING sobre la situación del mencionado docente. Luego de las deliberaciones de los miembros del COFA, se concluye que el que autoriza este tipo de licencias es el Consejo Universitario de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Universidad art. 103 inciso k, por lo cual llega al siguiente acuerdo:

**ACUERDO: “El COFA no tiene atribución para pronunciarse respecto a la Licencia solicitada por el Mag. Marcial Sumarriva Bustinza”.**

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

### **Punto 4. Aprobación de la Misión y Visión de la EPIE**

El Mag. Anibal Espinoza, Coordinador EPIE indica que, la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica se encuentra en proceso de autoevaluación con fines de acreditación y, siendo necesario que la misión y visión esté alineada a la Facultad y a la Universidad, solicita la aprobación de la Misión y Visión y la emisión de la resolución correspondiente.

**ACUERDO: “Aprobar la misión y visión de la EPIE”.**

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

### **Punto 5. Aprobación del Plan Estratégico de la EPIE**

El Mag. Anibal Espinoza, Coordinador EPIE, manifiesta que, la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica se encuentra en proceso de autoevaluación con fines de acreditación y, por tal motivo en jornadas de trabajo se desarrolló el Plan Estratégico

2014-2017 de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, alineado al Plan estratégico de la Universidad por lo cual pone a consideración del Consejo de Facultad, su aprobación y emisión de la resolución correspondiente. La exposición del caso estuvo a cargo del Ing. Hugo Rivera, coordinador del CIAC de la EPIE, donde explica el proceso que se siguió para su desarrollo.

**ACUERDO: “Aprobar el Plan Estratégico de la EPIE 2014-2017”.**  
**APROBADO POR UNANIMIDAD**

#### **Punto 6. Situación CINADE EPIE**

El Mag. Anibal Espinoza Aranciaga, manifiesta que uno de los aspectos más importantes del PE de la EPIE es la investigación, para lo cual se ha asignado al Ing. Abel Argumé se le ha asignado 10 horas dedicadas a la investigación, de las cuales no ha informado a la fecha. Así mismo se quiere integrar e incentivar a los estudiantes una participación más activa en los trabajos de investigación desarrollados conjuntamente lo docentes, todo esto se podría hacer a través del CINADE, por lo cual solicita que este Círculo de Investigación pase a ser administrado por la Dirección de la EPIE.

El Mag. Arcadio Atencio solicita se explique cómo se ha creado el CINADE, si existe la documentación de su creación. Al respecto en el archivo de la FAING se ubicó la resolución de Decanato N° 095-D-2010-FAING/UPT, en la cual se define la creación del CINADE como parte orgánica de la EPIE. Aclarada la situación del CINADE el COFA acuerda:

**ACUERDO: “Que la Dirección de la EPIE tome las medidas adecuadas para que el CINADE cumpla con sus fines para los que fue creado con Res. de Decanato N° 095-D-2010-FAING/UPT”.**  
**APROBADO POR UNANIMIDAD**

#### **Punto 7. Aprobación del Proyecto de Investigación Aplicada EPIC**

La Ing. Dina Cotrado, Directora EPIC, expone el proyecto e indica que está dirigido a bachilleres de Ing. Civil, que deseen obtener su Título Profesional con el desarrollo de una Tesis asistida por un asesor designado por la Escuela, el cual será reenumerado. Así mismo el proyecto cuenta con la Directiva correspondiente y la ficha resumen con una proyección de 30 participantes.

El Mag. Arcadio Atencio, indica que en la Directiva tiene que estar bien especificado el procedimiento para el desarrollo de la tesis, dado que el participante exigirá resultados, por el alto monto que está pagando.

El Dr. Zegarra, indica que se debe mejorar la directiva, respecto al procedimiento y las funciones de los asesores y tomar en cuenta otros aspectos que puedan llevar a malas interpretaciones. Que, el pago por el derecho de asesoría sea pagado en una cuenta de la Universidad y al término del proyecto se elabore un informe sobre su ejecución.

**ACUERDO: “Aprobar el Proyecto de Investigación Aplicada conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Civil con cargo a mejorar la Directiva correspondiente”**  
**APROBADO POR UNANIMIDAD**

#### **Punto 8. Aprobación de la Guía para la presentación de Trabajos Académicos de la EPIS**

El Ing. Tito Ale, Director EPIS, manifiesta que, con el propósito de estandarizar los formatos de presentación de informes de laboratorio, Prácticas, Plan de Tesis y Tesis, la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas ha elaborado una Guía para la presentación de trabajos académicos, por lo que solicita al COFA su aprobación y la emisión de la resolución correspondiente, con la finalidad de tener una evidencia para efectos de la acreditación de la EPIS.

**ACUERDO: “Aprobar la Guía para la presentación de Trabajos Académicos de la EPIS”  
APROBADO POR UNANIMIDAD**

Siendo la 20:30 horas del mismo día, mes y año el Sr. Presidente del COFA da por concluido la sesión. En fe de la cual firmamos:

### **SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2014**

Siendo las 9:30 am. horas del 11 de noviembre del 2014, se reunió el Consejo de Facultad con la asistencia de los siguientes miembros, Docentes: Mag. Oscar Angulo Salas, Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Mag. Omar Eyzaguirre Reynoso, Mag. Arcadio Atencio Vargas, Mag. Anibal Espinoza Aranciaga, Dra. Mariella Ibarra Montecinos e Ing. Dina Cotrado Flores. Así mismo asistieron como invitados: Ing. Milagros Herrera Rejas (Directora EPIAM), Ing. Tito Ale Nieto (Director EPIS), Ing. Oscar Cárdenas Riveros (Coordinador EPII) y en representación del Coordinador EPIA, la Ing. Anabell Crisosto Fuster. Mag. Tito Córdova Miranda (Secretario Académico – Administrativo); para tratar la siguiente agenda:

13. Acreditar representante ante el Consejo EPSG.
14. Designar Coordinadores de unidades de Postgrado y Segunda Especialidad, Investigación y otras comisiones.
15. Proyecto de Segunda Especialidad en Ingeniería de Telecomunicaciones.
16. Proyecto de Segunda Especialidad en Ingeniería Agroindustrial.
17. Otros.

Con el quórum correspondiente se dio inicio a la sesión bajo la Presidencia del Mag. Oscar Angulo Salas.

### **DESARROLLO DE LA SESION**

#### **17. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 06-10-14 APROBADO POR UNANIMIDAD.**

#### **18. APROBACION DE RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA AL COFA**

El Presidente del COFA Mag. Oscar Angulo, da lectura de las Resoluciones de Decanato emitidas con cargo a dar cuenta al COFA:

- Resoluciones de Grados Académicos de Bachiller: Res. N° 579, 580, 591, 592, 598, 599.
- Resoluciones de Título Profesional: Res. N° 581, 582, 600.
- Resoluciones de encargatura de Coordinadores y Directores de Escuelas Profesionales FAING: Res. N° 593, 594, 595.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

#### **19. DESPACHO:**

El Presidente del COFA, da lectura a los documentos que deben ser de conocimiento del COFA:

- Oficio No. 403-2014-UPT/FAING, 7 de Octubre 2014, sobre venta de papa cosechada en el fundo Las Vilcas, por un monto de S/. 1768.00.
- Carta del Ing. Víctor Liendo Saravia, consultor empresarial, 23 de Octubre 2014, sobre aprobación del diagnóstico para la acreditación del Laboratorio de Mecánica de Suelos, Concretos y Pavimentos de la UPT.
- Oficio N° 490-2014-UPT/AJ, 05 de Noviembre 2014, sobre Resolución N° 13-2014 del 03 de Noviembre 2014, referida a la acción de amparo interpuesta por José Marcial Sumarriva Bustinza en contra de la Universidad y que declara extinguida la medida cautelar.
- Oficio N° 444-2014-OFAC/UPT, 06 de Noviembre 2014, sobre segunda visita de asesoramiento y revisión de avances del proceso de autoevaluación de nueve carreras con modelo CNA de Colombia, entre las cuales se encuentran la EPIE y EPIA. Visita del 17 al 26 de Noviembre a cargo de la Dra. Diana Ramírez Carbajal, para asesorar y capacitar a los CIAC respecto a la implementación entre otros de los planes de acciones y mejoras.

## 20. INFORMES

El Presidente del COFA Mag. Oscar Angulo, informa:

- Que, el curso de Desarrollo y Aplicación presentado por la EPIE, que convalida las Prácticas Pre Profesionales, no ha sido ratificado por el Consejo Universitario, por no estar de acuerdo al Modelo Educativo de la Universidad, en consecuencia la EPIE debe buscar empresas para que los estudiantes realicen sus PPP.
- Que, la propuesta de contratar a docentes de EPIC y EPIS para levantar las debilidades halladas durante el proceso de acreditación por ICACIT, ha sido aceptada sólo por el periodo de vacaciones. Que la Ing. Minelli será contratada bajo la modalidad de proyecto.
- Que, el pedido realizado por el Mag. Arcadio Atencio, sobre mejorar el equipamiento de las aulas, ya se satisfizo mediante la adquisición de computadoras para dichas aulas.
- Que la carga horaria 2014 II aprobada por COFA, está sujeta a modificaciones en razón al cambio de docentes en algunos cursos.

La Directora EPIC, Ing. Dina Cotrado informa que como producto de la acreditación por ICACIT, una de las debilidades es que, la cantidad de docentes a TC es poca con relación a la cantidad de estudiantes, en tal sentido se hizo la convocatoria para contratar docentes a TC, sin embargo no se ha tenido la acogida esperada, en razón a que un Ing. Civil ganan por encima de los S/. 4,000. Este problema ya se manifestó en reuniones COFA anteriores y que si no se levanta esta debilidad la acreditación sólo será por dos años. Que una solución sería incrementar el sueldo a los docentes. Al respecto el Ing. Espinoza manifiesta que la convocatoria de los docentes se haga por medio de los medios de comunicación.

La Directora EPIAM, Ing. Milagros Herrera, Informa que ya se ha adquirido el sonómetro integrador clase I, certificado por INECOPI, el cual también permitirá ofrecer servicios a las municipalidades; que el contrato para adquirir una estación meteorológica, un sonómetro de clase II y un correntómetro ya ha sido firmado.

El Dr. Noribal Zegarra informa que la ESPG, dentro de su política de participar directamente en este proceso de acreditación, está programando la realización de programas que fortalezcan las capacidades de los docentes, en tal sentido se está realizando la actualización de los planes estudios en función a lo establecido por la nueva ley universitaria, por lo cual las maestrías tendrán una duración de dos semestres y los doctorados seis semestres y para los docentes que hayan concluido sus maestrías la realización de tutoriales con la finalidad de que concluyan sus tesis. Que la ESPG está teniendo reuniones con cinco universidades del sur, a efectos de tratar temas sobre acreditación e internacionalización de maestrías y doctorados, así como de investigación. Que es necesario definir las líneas de investigación para maestrías y doctorados con la finalidad de precisar el nivel de exigencia para cada caso.

## 21. PEDIDOS:

El Director EPIS, Ing. Tito Ale, solicita que se contrate una persona para que realice el marketing de las carreras de la facultad.

## **22. ORDEN DEL DIA**

La agenda queda modificada de la siguiente manera:

1. Acreditar representante ante el Consejo EPSG.
2. Designar Coordinadores de unidades de Postgrado y Segunda Especialidad, Investigación y otras comisiones.
3. Proyecto de Segunda Especialidad en Ingeniería de Telecomunicaciones.
4. Proyecto de Segunda Especialidad en Ingeniería Agroindustrial.

### **Punto 1. Acreditar representante ante el Consejo EPSG**

La Dirección de la ESPG, mediante carta de fecha 27 de octubre de 2014, solicita la designación de representante de la FAING ante la ESPG, el Mag. Oscar Angulo, Decano de la Facultad, propone al Mag. Arcadio Atencio Vargas.

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD**

### **Punto 2. Designar Coordinadores de unidades de Postgrado y Segunda Especialidad, Investigación y otras comisiones**

El Mag. Oscar Angulo, propone al Mag. Proponer al Mag. Arcadio Atencio como coordinador de la Unidad de Post Grado y Segunda Especialidad.

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Como coordinador de la Unidad de Investigación propone al Mag. Julio Málaga Nuñez.

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Para la Comisión Académica Curricular, propone al Ing. Tito Ale Nieto, Director EPIS, como presidente de dicha comisión.

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

### **Punto 3. Proyecto de Segunda Especialidad en Ingeniería de Telecomunicaciones**

El Presidente del COFA, indica que, con Resolución No. 094-2014-UPT-CU del 12 de junio de 2014 el Consejo Universitario propone a la Asamblea Universitaria la Creación del Programa de Segunda Especialidad en Ingeniería de Telecomunicaciones. Que, en Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria realizada el 03 de setiembre de 2014, acordó por unanimidad: "Devolver a la Facultad de Ingeniería la propuesta de creación del Programa de Segunda Especialidad en "Ingeniería de Telecomunicaciones", para que sea adecuada a la nueva Ley Universitaria No. 30220.

Que, mediante Oficio No. 126-2014-EPIE/FAING del 06 de octubre de 2014 el Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, Mag. Aníbal Espinoza Aranciaga, hace llegar el Proyecto modificado de Segunda Especialidad en Ingeniería de Telecomunicaciones, adecuado a la nueva Ley Universitaria No. 30220. Por lo que solicita su aprobación.

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

### **Punto 4. Proyecto de Segunda Especialidad en Ingeniería Agroindustrial**

El Presidente del COFA, indica que, con Resolución No. 007-2012-UPT-AU de fecha 30 de mayo de 2012 se crea la Segunda Especialidad en Ingeniería Agroindustrial y que, el Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Mag. Raúl Cartagena Cutipa, presentó el Proyecto reformulado de la Segunda Especialidad en Ingeniería Agroindustrial, en concordancia con lo dispuesto en la nueva ley universitaria N° 30220. Por lo que solicita su aprobación.

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Siendo las 10:30 horas del mismo día, mes y año el Sr. Presidente del COFA da por concluido la sesión. En fe de la cual firmamos:

## **SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Siendo las 08:30 horas del 23 de diciembre del 2014, se reunió el Consejo de Facultad con la asistencia de los siguientes miembros, Docentes: Mag. Oscar Angulo Salas, Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Mag. Arcadio Atencio Vargas, Mag. Anibal Espinoza Aranciaga, Dra. Mariella Ibarra Montecinos e Ing. Dina Cotrado Flores, estudiantes: Carolina Quispe Torres, Gustavo Polo Luque, Alexa Salem Melendez, invitados: Ing. Tito Ale Nieto Director EPIS, Mag. Raúl Cartagena Cutipa Coordinador EPIA, Ing. Milagros Herrera Rejas Directora EPIAM, Ing. Oscar Cárdenas Riveros Coordinador EPII y el Mag. Tito Córdova Miranda (Secretario Académico – Administrativo), para tratar la siguiente agenda:

### **18. Aprobación de Cursos Estudios Generales.**

Con el quórum correspondiente se dio inicio a la sesión bajo la Presidencia del Mag. Oscar Angulo Salas.

En primer lugar se realizó la juramentación de los estudiantes conformantes del tercio estudiantil.

### **DESARROLLO DE LA AGENDA**

#### **Punto 1. Aprobación de Cursos de Estudios Generales.**

El Mag. Oscar Angulo, Presidente del COFA, indica que, los cursos de Estudios Generales tienen que ser aprobados por el COFA para su posterior ratificación por el Consejo Universitario. Que, estos cursos comunes son propuestos por la Comisión Académica-Curricular de la FAING y son los siguientes: Matemática I, Matemática Básica I, Expresión Oral y Escrita, Metodología del Trabajo Universitario, Diseño en Ingeniería, Matemática II, Física I, Técnicas de Programación, Economía I, Estadística I, Química I, los cuales tendrán códigos comunes (ING) y que ya se tienen los sílabos correspondientes para cada curso, la implementación tentativa sería en el Semestre 2015 Extraordinario.

La Dra. Mariella Ibarra, manifiesta su preocupación en el sentido de que la implantación de los estudios generales significa reestructuración de los planes de estudio y que en relación al Art. 22 del Estatuto, los Estudios Generales, deben estar en concordancia con las competencias generales establecidas en el Modelo Educativo. Que las modificaciones se hagan en función a la guía curricular aprobada, y que en el cual se debe incluir el estudio de mercado para conocer la demanda de cada carrera. Que cada carrera dentro de su diseño curricular incluya los cursos generales aprobados.

El Mag. Anibal Espinoza, manifiesta que, la tendencia actual son los estudios generales y de acuerdo a la ley universitaria el primer paso es uniformizar las carreras dentro de la Facultad, que los CIAC están realizando los estudios de mercado para la reestructuración curricular. Que cada carrera de acuerdo a la acreditación está realizando un trabajo serio, concluyendo en planes de mejora.

La Ing. Dina Cotrado, indica que una de las debilidades halladas en el proceso de acreditación de las Carreras de EPIC y EPIS es que no se cuenta con equipos multidisciplinarios, y que el primero de febrero deben levantarse las observaciones. La aprobación de los Estudios Generales permitiría levantar esta observación.

El Mag. Arcadio Atencio, indica que las discusiones son importantes porque como resultado de ella se enriquecen las propuestas. Lo que preocupa es que la Directiva sobre Estudios Generales aprobada no haya sido consensuada con los decanos. Con respecto a los cursos de estudios generales, lo que se está haciendo es alinear las sumillas de los cursos comunes a la formación de los ingenieros. Que la inserción de cursos nuevos implica un rediseño curricular lo cual tomaría un tiempo prolongado, y que su aplicación sería en el semestre 2015-II. Es necesario que la Oficina de Calidad realice los estudios de mercado lo más ante posible, con la finalidad de realizar el rediseño curricular de las carreras, ya que algunas carreras como Sistemas y Electrónica están bajando en la cantidad de estudiantes; el estudio de mercado nos daría la información necesaria para desarrollar nuevas estrategias para repotenciar éstas carreras.



El Ing. Tito Ale, Presidente de la Comisión Académica Curricular, manifiesta que, que existe poca comunicación con la Oficina de Calidad. Que el examen de admisión no debería ser el 28 de diciembre, ya que los estudiantes todavía no tienen sus documentos en regla. Que las políticas de admisión deben ser más flexibles con la finalidad de que el cuadro de vacantes sea controlado por la Comisión Permanente de Admisión.

El Dr. Noribal Zegarra, que los Estudios Generales no son novedad, ya que ésta se ha aplicado en los inicios de la FAING, en donde los cursos básicos eran comunes a todas las carreras. Con el paso del tiempo el diseño curricular ha ido cambiando, y haciendo uso de la autonomía académica en los planes de estudios se han ido creando cursos con nombre propio para cada carrera, cuyos contenidos son diferentes a los de otras carreras y que los estudiantes desde el primer ciclo ya tengan contacto con los cursos de especialidad, lo que da como resultado que los cursos de especialidad sean el 95 %, y que ante un cambio del entorno estos planes ya no respondan a la realidad, lo que implica un mal diseño curricular. Que, ha tenido que venir una entidad acreditadora internacional para hacernos ver cómo debe estructurarse un Plan de Estudios y lo importante que es hacer un seguimiento a los egresados con la finalidad de resolver sus necesidades de capacitación.

Una vez concluido el debate el Mag. Oscar Angulo, Presidente del COFA, somete a votación el siguiente acuerdo: **“Aprobar los Cursos de Estudios Generales”**

A FAVOR: 09

ABSTENCION: 01

Se abstiene la Dra. Mariella Ibarra, porque de acuerdo al Estatuto, los Estudios Generales deben estar en concordancia con las competencias generales establecidas en el Modelo Educativo.

**APROBADO POR MAYORIA.**

Siendo la 10: 30 horas del mismo día, mes y año el Sr. Presidente del COFA da por concluido la sesión. En fe de la cual firmamos: